



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**Premio Nacional
de Alta Gerencia**

XXI
EDICIÓN
2021

La ECUACIÓN de la
Equidad

+ Legalidad
Emprendimiento
= Equidad

Manual de Postulación

Versión N° 3 mayo 04 de 2021

Fecha de apertura: 15 de marzo de 2021 – Fecha de cierre: 15 de julio de 2021



Manual de Postulación Premio Nacional de Alta Gerencia

Departamento Administrativo de la Función Pública
© Todos los derechos reservados

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Departamento Administrativo de la Función Pública

Fernando Antonio Grillo Rubiano
Director

Claudia Patricia Hernández León
Subdirectora

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Oscar Manuel Rodríguez Niño
Diseño y contenido
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 739 5656 / 86 - Fax: 739 5657
Web: www.funcionpublica.gov.co
eva@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770
Bogotá, D.C., Colombia. Marzo 16 de 2021.

Contenido

Presentación	4
I. Información general de la convocatoria	5
1. ¿Qué es el Premio Nacional de Alta Gerencia?	5
2. ¿Qué reconoce el Premio Nacional de Alta Gerencia?	5
3. ¿Qué es una experiencia exitosa?	5
4. ¿Qué es el Banco de Éxitos de la Administración Pública Colombiana?	5
5. ¿Quiénes pueden postular experiencias exitosas?	5
6. ¿Cuál es la premiación?	6
7. Derechos de los postulantes.	6
8. Deberes de los postulantes.	6
9. Cronograma de la convocatoria.	7
10. ¿Qué normatividad rige la convocatoria?	7
11. Inhabilidad para postular experiencias.	7
12. Acompañamiento para la postulación.	8
13. Preguntas frecuentes	8
II. Énfasis y categorías	8
1. Énfasis temático	8
a) Las experiencias que nacieron para quedarse COVID - 19:	9
b) Gestión Integral de la Migración:	9
c) Eficiencia y transparencia en la contratación pública:	10
d) Un Estado al servicio de los ciudadanos:	11
e) Énfasis especial Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET:	11
2. Categorías.	12
3. ¿Cuáles son los requisitos obligatorios?	13
III. Selección de las experiencias ganadoras	13
1. Verificación y validación de las experiencias postuladas.	13
2. Evaluación y selección de las experiencias ganadoras.	14
3. Atributos de la experiencia y criterios de evaluación.	14
4. Selección ganadores categoría PDET.	14
5. Premiación por categoría.	15
IV. Postulación de experiencias	16
1. ¿Cómo postular?	16
2. Recomendaciones para la postulación.	16
V. Instructivos para la postulación	17
1. Aspectos para tener en cuenta.	17
2. Ingresar al aplicativo de postulación	17
3. Registro de usuario	17
4. Ingreso del usuario	20
5. Cambio de contraseña	20
6. Postulación de experiencias	21
7. Soporte técnico	25
VI. Formulario de postulación	26

Presentación

Los sistemas de incentivos a lo largo de los años se han constituido en uno de los elementos de mayor trascendencia para las prácticas en materia de Gestión Pública. En Colombia los incentivos a la Gestión Pública fueron formalizados en 1998 con la expedición de la Ley 489, que contempló al **Premio Nacional de Alta Gerencia y al Banco de Éxitos de la Administración Pública Colombiana**, como elementos a través de los cuales se desarrollaría esta política, la cual este año cumple su **versión N° 21**.

Desde la primera edición, en el año **2000**, se han postulado **3.961** experiencias a nivel nacional, departamental y municipal, reconociendo a **435** como ganadoras (**92** galardonadas en las diferentes categorías y **343** con mención de honor). Las experiencias ganadoras en cada edición han sido registradas en el Banco de Éxitos y actualmente se encuentran vigentes **290**.

Para la convocatoria del presente año, mantenemos las bases que soportan el **Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad”**, en el cual el Gobierno Nacional se compromete en superar los desafíos que lleven al país a acelerar el crecimiento económico y hacer equitativas las oportunidades para todos los colombianos en diferentes escenarios. Uno de los propósitos del Plan es hacer más efectiva la Administración Pública, con instituciones más modernas y cercanas al ciudadano, optimizando la asignación del presupuesto público, generando valor a partir del patrimonio y los activos del Estado, mejorando la calidad de vida de los colombianos¹.

Así mismo, la convocatoria busca incluir el acercamiento de los 170 municipios de Colombia más afectados por la violencia, con presencia de cultivos ilícitos y pobreza en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.

Finalmente, la pandemia del COVID-19 ha llevado a que las entidades se adapten y generen estrategias para innovar en garantizar la operación de las entidades o para desarrollar acciones que ayuden a mitigar los impactos de esta crisis

Bajo este contexto, el Departamento Administrativo de la Función Pública invita a entidades del nivel nacional, departamental y municipal a participar en esta convocatoria postulando experiencias que estén enmarcadas bajo el lema de la **“Ecuación de la equidad”**.

¹ Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

I. Información general de la convocatoria.

1. ¿Qué es el Premio Nacional de Alta Gerencia?

Es la convocatoria anual que desde el año 2000 sirve como incentivo por excelencia a las entidades públicas colombianas, reconociendo el buen desempeño institucional mediante experiencias exitosas, implementadas y con resultados destacados, que evidencien la mejora en la gestión interna o la calidad de vida de los ciudadanos.

2. ¿Qué reconoce el Premio Nacional de Alta Gerencia?

El reconocimiento va dirigido a la experiencia que cumple con excelencia los criterios de evaluación. Es importante aclarar que no se reconoce de manera directa a la entidad en general o al representante legal u otro servidor público.

3. ¿Qué es una experiencia exitosa?

Es el conocimiento que ha generado la gestión de una entidad para resolver una necesidad o problemática y que, por sus excelentes resultados en relación con las metas perseguidas, puede ser considerada como modelo a seguir por otras entidades.

4. ¿Qué es el Banco de Éxitos de la Administración Pública Colombiana?

Es el registro público, en el cual se consignan, documentan y divulgan las experiencias exitosas y buenas prácticas de la gestión pública colombiana, principalmente las ganadoras del Premio Nacional de Alta Gerencia en cada convocatoria desde el año 2000. A partir del año 2018 se ha formalizado el Banco de Éxitos como un micrositio web dentro del portal de Función Pública, promoviendo la cultura de compartir y difundir el conocimiento entre las entidades públicas, para el mejoramiento gubernamental. En este banco se registran las experiencias exitosas merecedoras de galardón o mención de honor del Premio Nacional de Alta Gerencia en cada convocatoria.

5. ¿Quiénes pueden postular experiencias exitosas?

La experiencia debe ser presentada por un **organismo o entidad de la administración pública** en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998, en cualquiera de los diferentes niveles administrativos (Nacional, Departamental y Municipal). Pueden hacerse postulaciones de forma individual o asociada entre varias entidades, en cuyo caso se deberá indicar en el formulario la entidad líder de la postulación. No existe límite en el número de experiencias a postularse por entidad; en este caso deberán diligenciarse formularios individuales por cada experiencia. **Las experiencias que hayan sido**

galardonadas o con mención de honor en versiones anteriores no podrán postularse.

6. ¿Cuál es la premiación?

El premio consiste en el reconocimiento del Gobierno Nacional de la mano del Señor Presidente de la República, expresado en un galardón o una mención de honor. Este reconocimiento acredita a las experiencias como exitosas en la gestión pública colombiana que por sus resultados destacados son consideradas como modelo a seguir por otras entidades. Las ganadoras son registradas en el Banco de Éxitos de la Administración Pública y serán promocionadas en diferentes medios de comunicación nacional y regional, su participación en otros premios nacionales e internacionales y el uso del logo del Premio en todas sus comunicaciones y soportes, evidenciando un reconocimiento a la gestión.

Finalmente, para incentivar el trabajo colaborativo se otorgarán por parte del jurado incentivos para los servidores públicos que hayan participado en la implementación de las experiencias, quienes serán designados por las entidades ganadoras de conformidad con los lineamientos establecidos por Función Pública. La Función Pública se reserva el derecho de difundir los resultados del proceso de selección. Asimismo, la postulación deberá consentir la autorización para difundir y hacer uso, total o parcialmente, del contenido de su postulación y de la experiencia descrita.

7. Derechos de los postulantes.

Función Pública garantiza los siguientes derechos a los postulantes:

- ✓ Confidencialidad de las postulaciones y de la información que se genere durante los procesos de verificación y evaluación.
- ✓ Ser evaluados de acuerdo con la reglamentación establecida en este manual de postulación.
- ✓ Brindar acompañamiento y asistencia a los interesados en participar en la postulación de experiencias al Premio.
- ✓ Publicar el listado de experiencias postuladas en los tiempos previstos para tal fin.

8. Deberes de los postulantes.

De igual manera, los postulantes deberán:

- ✓ Remitir a Función Pública todos los documentos que soporten la postulación de la experiencia los cuales deberán contener información clara y fácilmente verificable sobre la misma.
- ✓ Brindar información verídica en el proceso de postulación. Toda información se considera verdadera al postularse al Premio Nacional de Alta Gerencia; en caso de



identificar que no se cumple esta condición en cualquier etapa del proceso de evaluación, será descalificada automáticamente y, dependiendo de la magnitud de la falta, se retirará de concurso cualquier otra postulación que haya realizado la entidad, so pena de las acciones legales que se deban adelantar.

9. Cronograma de la convocatoria.

- ✓ Apertura y lanzamiento de la convocatoria: 15 de marzo
- ✓ Postulación de experiencias: 15 de marzo al 15 de julio
- ✓ Cierre de la convocatoria: 15 de julio
- ✓ Publicación de la lista de postulados: 21 de julio
- ✓ Verificación, validación y evaluación de postulaciones: Agosto a Octubre.
- ✓ Ceremonia de Premiación: Finales de Octubre
- ✓ Publicación de resultados: Posterior a la ceremonia de premiación

10. ¿Qué normatividad rige la convocatoria?

La Ley 489 de 1998 en el capítulo 5 Incentivos a la gestión pública responsabiliza al Departamento Administrativo de la Función Pública para organizar y administrar el Banco de Éxitos de la Administración Pública y autoriza al Gobierno Nacional para que otorgue anualmente el Premio Nacional de Alta Gerencia. Para ello se expide el Decreto 922 de 2000, el cual fue derogado por el Decreto 1083 de 2015 (actualizado por el Decreto 2158 de 2018 y el Decreto 990 de 2018), mediante el cual se reglamenta el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia y la organización del Banco de Éxitos de la Administración Pública. Así mismo la Ley 2052 de 2020 y el CONPES 3654 de 2010 establecen la importancia de incluir en la convocatoria anual del Premio Nacional de Alta Gerencia temas relacionados con estas disposiciones normativas.

11. Inhabilidad para postular experiencias.

Por transparencia del concurso no podrán postular experiencias las siguientes entidades, ya que intervienen en alguna etapa del proceso de la convocatoria: Departamento Administrativo de la Función Pública, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Oficinas, Consejerías, Secretarías, Direcciones, Gerencias etc).

Las siguientes entidades no podrán postularse en los énfasis de la convocatoria relacionados con su misionalidad ya que intervienen en su desarrollo (podrán postularse a otros énfasis diferentes): Agencia Nacional de Contratación Pública y Colombia Compra Eficiente.

12. Acompañamiento para la postulación.

Función Pública dispone de un acompañamiento y asesoría directa para orientar la postulación y facilitar el diligenciamiento del formulario, para tal fin podrá hacer su solicitud de asesoría al correo premioaltagerencia@funcionpublica.gov.co

13. Preguntas frecuentes

Antes de hacer una consulta a la Función Pública le recomendamos visitar el botón de Preguntas Frecuentes haciendo clic [aquí](#), si no encuentra la respuesta a su inquietud podrá escribir un correo a premioaltagerencia@funcionpublica.gov.co

II. Énfasis y categorías.

1. Énfasis temático

Para la presente edición bajo el lema de “La Ecuación de la Equidad” la convocatoria busca reconocer las experiencias exitosas que promuevan uno de los siguientes 5 énfasis temáticos de interés del Gobierno Nacional en cumplimiento de los objetivos del Estado:

<p>Experiencias que nacieron para quedarse</p> <p>COVID - 19</p>	<p>GESTIÓN MIGRATORIA</p>
<p>EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> 	 <p>UN ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS</p>
<p>ÉNFASIS ESPECIAL</p>  <p>PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL</p>	

A continuación, se describe cada uno de estos énfasis:

a) Las experiencias que nacieron para quedarse COVID - 19:

Para que el país no se detenga en medio de la emergencia del COVID-19, las autoridades han creado herramientas encaminadas a solucionar las necesidades inmediatas que impactan a los ciudadanos en general, así como disponer de los medios que permitan garantizar el funcionamiento de las entidades. Bajo este contexto se podrán postular experiencias en las siguientes líneas:

- ✓ Reactivación económica, laboral y productiva.
- ✓ Atención en medio de la pandemia en lo posible enfocado a grupos vulnerables (mujeres, adultos mayores, jóvenes, población en situación de discapacidad y minorías étnicas).
- ✓ Trabajo en casa en el servicio público.
- ✓ Auditorias remotas para la eficiencia de la gestión y la protección de los recursos públicos.
- ✓ Prácticas que dieron continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

¿Qué se entiende en esta convocatoria por prácticas de MIPG? Es toda práctica que se implementó para dar continuidad a la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte de MIPG en medio de la pandemia del COVID -19 y que por sus excelentes resultados es considerada como modelo a seguir por otras entidades.

b) Gestión Integral de la Migración:

Bajo este énfasis se podrán postular experiencias en las siguientes líneas:

- ✓ **Respuesta humanitaria integral a la población migrante.** Involucra temas de atención inmediata y de emergencia para manejo de crisis en la respuesta a grandes flujos migratorios, tales como: Mecanismos para la orientación y atención a la población migrante; respuesta a situaciones de crisis; mecanismos para la protección y salvaguarda de derechos; respuesta a necesidades básicas y/o inmediatas en los ámbitos de salud, alimentación, alojamiento temporal o en otros aspectos relacionados relevantes para el contexto particular.
- ✓ **Estrategias para la integración económica y social para la población migrante.** Involucra acciones para facilitar el tránsito de la población migrante de beneficiarios de ayuda hacia consumidores, empleados, emprendedores y agentes de desarrollo en sus comunidades respectivas. Este ámbito comprendería acciones tales como: Estrategias para facilitar el acceso de la población migrante a oportunidades de empleo formal; programas de formación para el trabajo y/o de capacitación en artes y oficios; estrategias para desarrollar el potencial emprendedor de la población migrante;



estrategias para facilitar el acceso de la población migrante a productos del sistema financiero formal.

- ✓ **Estrategias para facilitar la convivencia pacífica e integración sociocultural de la población migrante en sus comunidades de acogida respectivas.** Acciones tales como: Acciones para mejorar el acceso, calidad y cobertura de servicios educativos a niños migrantes; acciones para contrarrestar la xenofobia; intervenciones localizadas para promover la integración sociocultural de la población migrante con sus comunidades de acogida respectivas.

c) Eficiencia y transparencia en la contratación pública:

Bajo este énfasis se podrán postular experiencias en las siguientes líneas:

- ✓ **Desarrollo sostenible y compras públicas:** Se pueden postular experiencias de compra o contratación, que hayan fortalecido la igualdad de género (ODS 5), la producción y el consumo responsable (ODS 12), o la reducción de las desigualdades sociales (ODS 10) a través de la adquisición de bienes, servicios u obras. las postulaciones pueden incluir, entre otras, casos de excelencia en el aumento de la participación de mujeres, el apoyo de poblaciones vulnerables, o la inclusión de criterios de contribuyan a la preservación del capital natural a través de las compras y contratación pública.
- ✓ **Transformación digital y agregación de demanda:** Se pueden postular experiencias que involucren la transformación digital en su actividad misional y cuyos bienes o servicios hayan sido adquiridos a través de los instrumentos de agregación de demanda de tecnología, que están disponibles en la tienda virtual del estado colombiano. entre otros, los instrumentos incluyen: (i) software empresarial; (ii) software por catálogo; (iii) conectividad; (iv) nube privada; (v) nube pública; y (vi) equipos tecnológicos y periféricos.
- ✓ **Uso voluntario de la tienda virtual y eficiencia del estado:** Se pueden postular experiencias del orden nacional que incluyan el uso proactivo y continuo de los instrumentos de agregación de demanda que no son acuerdos marco y que permiten obtener bienes y servicios de forma rápida, en condiciones de calidad y con precios competitivos. para el nivel departamental y municipal, la línea cubre todas aquellas experiencias de implementación en el servicio público, basadas en el uso intensivo y continuo de los catálogos disponibles en la tienda virtual del estado colombiano (tanto acuerdos marco como otros instrumentos de agregación de demanda), los cuales no son obligatorios para estos niveles de gobierno.
- ✓ **Participación de proponentes y transparencia contractual:** Se pueden postular experiencias de incremento sustancial en el número de ofertas recibidas en sus procesos contractuales, que sean resultado de la adopción de buenas prácticas, y que se hayan derivado en reducciones de precio, aumentos de calidad, o mejoras en la prestación los servicios recibidos.

d) Un Estado al servicio de los ciudadanos:

Este énfasis busca reconocer las experiencias de las entidades que contribuyan a garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos, en forma transparente y participativa; bajo este énfasis se podrán postular experiencias en las siguientes líneas:

- ✓ **Rendición de cuentas y control social:** experiencias que demuestren que las entidades han implementado estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía, facilitando información que responda a intereses de grupos de valor, para que su gestión sea evaluada por estos y vigilada mediante las veedurías u otros tipos de control social en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- ✓ **Mejora de trámites a partir de ejercicios de participación ciudadana (Decreto 2106 de 2019 y Ley 2052 de 2020):** experiencias que demuestren acciones de racionalización, automatización y digitalización de sus trámites a partir del desarrollo de espacios de participación ciudadana, cuya implementación haya facilitado el acceso de los ciudadanos y grupos de valor a su oferta institucional, mediante la reducción de tiempos, costos, desplazamientos para los usuarios, así como la disminución de la presencialidad para la interacción con el Estado.
- ✓ **Lenguaje claro en la administración pública:** experiencias que demuestren la implementación de estrategias de lenguaje claro permitiendo la simplificación y difusión de documentos públicos en términos de sencillez, legibilidad y facilidad para su comprensión, generando mayor efectividad en la divulgación de la oferta pública, el acceso a servicios y/o la mejora de procesos (ver más información [aquí](#)).
- ✓ **Servicio al ciudadano:** experiencias que demuestren adecuaciones a los canales de atención de modo que sean accesibles para población con discapacidad, experiencias para garantizar el servicio al ciudadano a comunidades indígenas, experiencias que demuestren la entrega eficiente y de calidad de servicios o acciones dirigidas atender los requerimientos ciudadanos con cumplimiento de las expectativas y experiencias que demuestren el fortalecimiento de la relación estado-ciudadano mediante la incorporación del uso de las TIC.

e) Énfasis especial Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET:

PDET Es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en 170 municipios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. El objetivo es lograr la transformación estructural del campo y un relacionamiento equitativo entre el campo y el ámbito rural. **Este énfasis busca reconocer a los municipios PDET que han hecho el**

mayor esfuerzo por tener una buena gestión pública en medio de sus contextos particulares.

2. Categorías.

Para la presente convocatoria se tendrán **5 categorías** y las experiencias deberán elegir una sola de acuerdo con la línea y a su **nivel territorial**, tal como puede se indica en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	LÍNEAS	NIVEL TERRITORIAL
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reactivación económica, laboral y productiva. ✓ Atención en medio de la pandemia con prioridad. ✓ Trabajo en casa en el servicio público. ✓ Auditorías remotas ✓ Prácticas MIPG 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nacional¹ ✓ Departamental y grandes capitales² ✓ Municipal³
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Respuestas humanitarias integrales a migrantes ✓ Integración económica y social a migrantes. ✓ Estrategias para facilitar la convivencia pacífica e integración. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nacional¹ ✓ Departamental y grandes capitales² ✓ Municipal³
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo sostenible y compras públicas. ✓ Transformación digital y agregación de demanda. ✓ Uso voluntario de la tienda virtual y eficiencia del estado. ✓ Participación de proponentes y transparencia contractual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nacional¹ ✓ Departamental y grandes capitales² ✓ Municipal³
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rendición de cuentas y control social. ✓ Mejora de trámites. ✓ Lenguaje claro. ✓ Servicio al ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nacional¹ ✓ Departamental y grandes capitales² ✓ Municipal³
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No aplica 	Municipios PDET categoría 3° - 6° Esta categoría no requiere postulación ⁴

1. Todas las entidades que tengan circunscripción nacional o interdepartamental.

2. Entidades cuyo ámbito de competencia son los departamentos. A nivel departamental competirán las siguientes **13 ciudades capitales** que por sus características tienen dinámicas de desarrollo considerablemente distintas a la mayoría de los municipios: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira y Villavicencio.

3. Alcaldías y entidades cuyo ámbito de competencia son los municipios o distritos.
4. Dentro de los 170 municipios PDET los que hacen parte de estas categorías.

3. ¿Cuáles son los requisitos obligatorios?

Las experiencias deben cumplir los siguientes requisitos, el incumplimiento de alguno es causal de eliminación (se exceptúa la categoría especial Municipios PDET):

- ✓ Ser postulada por una entidad u organismo de la Rama Ejecutiva o de la Administración Pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998.
- ✓ La experiencia debe estar en su fase de implementación o finalizada², no se aceptarán ideas, diseños o anteproyectos.
- ✓ Debe relacionarse directamente con el énfasis tema y línea seleccionada.
- ✓ Debe contar y demostrar con resultados verificables.
- ✓ La postulación debe hacerse exclusivamente en línea y completar el formulario de postulación.
- ✓ La postulación debe anexar los soportes exigidos en el formulario de postulación.
- ✓ La experiencia no debe haber recibido galardón o mención de honor en una convocatoria anterior del Premio Nacional.

III. Selección de las experiencias ganadoras.

Función Pública para realizar la selección de las experiencias ganadoras y en el caso de la categoría especial de Municipios PDET efectuara dos procesos: en primer lugar, la verificación y validación, y finalmente la evaluación y selección de ganadores. A continuación, se describe cada uno:

1. Verificación y validación de las experiencias postuladas.

Función Pública conforma un Comité Técnico cuya responsabilidad es la de verificar y validar la información de las postulaciones de conformidad con los requisitos exigidos en la convocatoria, seleccionando las que cumplan y deban ser evaluadas por el Jurado Calificador. El proceso para la verificación y validación se realizará sobre la base de criterios objetivos y técnicos, para ello, se podrán hacer llamadas telefónicas, solicitud de aclaraciones, verificación documental y demás estrategias que se consideren pertinentes. Las decisiones del Comité Técnico serán inapelables.

² Se entiende implementada como estar en una fase de ejecución o haberla ya finalizado y que cuente sobre todo con resultados.



2. Evaluación y selección de las experiencias ganadoras.

Función Pública conforma un Jurado Calificador independiente y de manera reservada, integrado por representantes del **cuerpo diplomático, el sector empresarial, las universidades privadas, y los organismos multilaterales**. Con base en los criterios de evaluación y en la categoría, procederá a determinar y a fundamentar qué experiencias son merecedoras de ser ganadoras del Premio Nacional de Alta Gerencia o Mención de Honor. Una vez adelantada la selección, el Jurado firmará un acta donde constan los resultados de la evaluación y el veredicto. Sus decisiones serán inapelables. Es importante tener en cuenta que el Jurado calificador, podrá declarar desierta la convocatoria total o parcialmente por énfasis o categorías, en los siguientes casos: Ninguna de las experiencias presentadas cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria o No se presenta ninguna experiencia en alguno de las categorías.

3. Atributos de la experiencia y criterios de evaluación.

Una experiencia exitosa debe ser consistente, contar con resultados destacados y ser innovadora. Por ello, el Jurado calificador de manera autónoma evaluará las experiencias dando una calificación final de acuerdo con el puntaje acumulado de los siguientes tres criterios:

Atributo/Criterio	Descripción	Puntaje
Consistencia	La experiencia debe ser coherente y articulada entre la necesidad o problema a resolver, la implementación y los resultados alcanzados.	35
Resultados destacados	La experiencia debe demostrar que ha sido exitosa en el cumplimiento de los objetivos, para ello debe describir los efectos o beneficios cualitativos y cuantitativos.	35
Innovación	La experiencia debe ser innovadora en términos de creación o adaptación de conocimientos en los procesos de gestión institucional, para dar respuestas de cambio o novedosas a las necesidades o problemas de la ciudadanía y/o de la entidad.	30

4. Selección ganadores categoría PDET.

Para la categoría del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET se seleccionarán los municipios que han hecho el mayor esfuerzo por tener una buena gestión pública en medio de sus contextos particulares dentro del listado de municipios que con PDET de las categorías tercera a la sexta.

5. Premiación por categoría.

Para cada categoría se galardarán con el Premio Nacional de Alta Gerencia de la siguiente forma:

CATEGORÍA	NIVEL TERRITORIAL
	<p>Se galardarán tres (3) experiencias, una por cada nivel territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una (1) por Nacional. ✓ Una (1) por Departamental y grandes capitales. ✓ Una (1) por Municipal.
	<p>Se galardarán tres (3) experiencias, una por cada nivel territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una (1) por Nacional. ✓ Una (1) por Departamental y grandes capitales. ✓ Una (1) por Municipal.
	<p>Se galardarán tres (3) experiencias, una por cada nivel territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una (1) por Nacional. ✓ Una (1) por Departamental y grandes capitales. ✓ Una (1) por Municipal.
	<p>Se galardarán tres (3) experiencias, una por cada nivel territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una (1) por Nacional. ✓ Una (1) por Departamental y grandes capitales. ✓ Una (1) por Municipal.
	<p>Se galardarán tres (3) municipios PDET de las categorías municipales de tercera a sexta categoría.</p>

En cuanto a la cantidad de mención de honor a entregar, estarán determinadas por las que el Jurado seleccione.

IV. Postulación de experiencias.

1. ¿Cómo postular?

Para postular experiencias, se debe seguir los siguientes pasos:

- ✓ Ingresar a la página del [Premio Nacional de Alta Gerencia](#) y seleccionar la opción *Postule su experiencia Aquí*
- ✓ Diligenciar el formulario en los tiempos previstos.
- ✓ No se aceptarán copias físicas de las postulaciones.

Para el caso de la categoría de Municipios PDET no se requiere postulación pues se seleccionarán dentro de los municipios que son PDET de las categorías tercera a sexta.

Las entidades de los municipios PDET tendrán la opción también de postularse con sus experiencias a las otras categorías sin quedar inhabilitada en la categoría PDET.

2. Recomendaciones para la postulación.

- ✓ Revise el manual de postulación y verifique el cumplimiento de los requisitos antes de empezar a documentar su experiencia.
- ✓ Seleccione el énfasis temático y la línea a la que postulará la experiencia.
- ✓ Revise el instructivo y el formulario para conocer el proceso de postulación en línea (usuario, contraseña, entre otros aspectos).
- ✓ Visite el Banco de Éxitos para conocer las experiencias ganadoras de versiones anteriores y verifique que su experiencia no haya sido registrada en otra vigencia haciendo clic [aquí](#).
- ✓ Al momento de ingresar al aplicativo en línea asegúrese tener instalada la última versión de alguno de los siguientes navegadores que permitirá el correcto funcionamiento del aplicativo (se recomienda usar Google Chrome).



- ✓ Las experiencias postuladas en años anteriores que no hayan sido ganadoras y por lo tanto no están registradas en el Banco de Éxitos, pueden ser postuladas nuevamente haciendo el diligenciamiento del formulario y actualizando los contenidos de acuerdo con el formulario de la convocatoria.

- ✓ Las entidades podrán presentar sin ningún límite postulación de experiencias. Aclarando que una misma experiencia solo podrá postularse a un énfasis.

V. Instructivos para la postulación.

1. Aspectos para tener en cuenta.

- ✓ Antes de diligenciar el formulario en línea se sugiere recopilar las respuestas en borrador.
- ✓ Pero si lo prefiere el cargue de la información se puede hacer en la medida que va avanzado en su documentación y en la consecución de las evidencias.
- ✓ Una vez ingresada la información, debe hacer clic sobre el botón “Guardar” de cada numeral.
- ✓ El aplicativo permite corregir la información registrada, cuantas veces lo requiera.
- ✓ Al momento de diligenciar el formulario, tener presente la cantidad máxima permitida de caracteres en cada campo.
- ✓ Registre una sola vez la experiencia en el formulario dispuesto en el aplicativo y lea previamente el instructivo.
- ✓ Realice el cargue de la experiencia y los anexos con oportunidad; no espere a la fecha de cierre de la convocatoria.
- ✓ Una vez registrada la experiencia, puede verificarla en la sección de “Experiencias Postuladas” dentro de su usuario.
- ✓ El aplicativo no le permitirá descargar la experiencia postulada, así que guarde la información diligenciada para tenerla como soporte.

2. Ingresar al aplicativo de postulación

Para realizar la postulación deberá seguir los siguientes pasos

- ✓ Ingresar al micrositio del Banco de Éxitos en la sección del [Premio Nacional de Alta Gerencia](#).



- ✓ Allí hacer clic en el botón:

Postule su
experiencia Aquí

3. Registro de usuario

- ✓ Este paso se debe realizar una sola vez en el aplicativo, los datos usados para ingresar en anteriores convocatorias no son válidos y deberá hacer este proceso de nuevo.
- ✓ Los datos de registro deben ser de la persona que vaya a realizar la postulación.
- ✓ Diligencie todos los campos de **Registro de Usuario** tal como se muestra en la imagen:

Ingresar

Registro de Usuario

Tipo de Identificación*	Seleccione...	Identificación*	<input type="text"/>
Nombres y Apellidos*			
Entidad*			
<small>Para buscar una entidad ingrese el nombre completo de la misma, teniendo presente los acentos de las mismas Para buscar Alcaldías Municipales ingrese el nombre del Municipio respectivo para facilitar su búsqueda en el campo de entidad.</small>			
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>	
Código*	<input type="text"/> <small>Por favor copie aquí el código de seguridad enviado a su correo electrónico</small>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
<input type="button" value="Registrar"/>			

Si la entidad que desea postular no se encuentra por favor comuníquese con el correo: eva_banexitos@funcionpublica.gov.co

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo Institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)

- ✓ Para el campo **Entidad** se debe empezar a escribir el nombre de la entidad a la que pertenece el usuario y por método de auto completar se desplegará el listado de las entidades relacionadas para realizar la selección, no agregue tildes.

Ingresar

Registro de Usuario

Tipo de Identificación*	Seleccione...	Identificación*	<input type="text"/>
Nombres y Apellidos*			
Entidad*	<input type="text" value="ministerio"/> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-top: 5px;"> FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO </div>		
Correo Electrónico*	<input type="text"/>		
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Registrar"/>			

Si la entidad que desea p

[Política de](#)

- ✓ El correo electrónico de contacto debe ser diligenciado de manera manual y paso seguido, hacer clic en solicitar código de seguridad.

Salir

Registro de Usuario

Entidad*			
Nombres y Apellidos*			
Tipo de Identificación*	Seleccione...	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
<input type="button" value="Registrar"/>			



- ✓ El código de verificación solicitado llegará al correo de contacto del usuario de la siguiente manera:

 para mí ▼

Señor(a) usuario:

Ingrese el siguiente código 081c0486-41a3-4a7d-a75d-1d792810e6e6 en el formulario para completar el registro.

- ✓ Luego de recibir el código en su correo debe regresar al aplicativo y copiarlo en el campo Código:

[Salir](#)

Registro de Usuario

Entidad*	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Tipo de Identificación*	<input type="text" value="Seleccione..."/> ▼	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	Solicitar Código de Seguridad	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
Registrar			

- ✓ Luego deberá digital la contraseña que usted defina en los campos Contraseña y Confirmar Contraseña. Esta será la que usted use para el ingreso al aplicativo (guárdela porque no le llegará un correo con esos datos)

[Salir](#)

Registro de Usuario

Entidad*	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Tipo de Identificación*	<input type="text" value="Seleccione..."/> ▼	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	Solicitar Código de Seguridad	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
Registrar			

- ✓ Para terminar el registro debe dar clic en el botón Registrar.

4. Ingreso del usuario

- ✓ En este paso deberá ingresar tanto el correo registrado como la contraseña creada en el paso anterior *Registro de Usuario*.



Autenticación al Sistema

Usuario*

Contraseña*

No soy un robot 

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

[Olvidé mi contraseña](#)

- ✓ Si el usuario ingresa un correo no registrado previamente, se muestra el siguiente mensaje:

 El usuario XXX no esta registrado en la aplicación

- ✓ Si el usuario ingresa una contraseña incorrecta, se muestra el siguiente mensaje:

 Usuario y/o Clave incorrecta

- ✓ Si la autenticación es exitosa le remitirá a la página de bienvenida donde podrá postular la experiencia exitosa.

5. Cambio de contraseña

Si usted ha olvidado la contraseña registrada previamente, por favor siga las siguientes instrucciones:

- ✓ Dar clic en la opción “Olvidé mi contraseña”



Autenticación al Sistema

Usuario*

Contraseña*

No soy un robot 

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

[Olvidé mi contraseña](#)

- ✓ Luego aparecerá el siguiente formulario que debe ser diligenciado con el correo

electrónico inicialmente registrado.

Cambio de Contraseña

Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
<input type="button" value="Actualizar"/>			

- ✓ El correo electrónico de contacto debe ser diligenciado de manera manual y paso seguido, solicitar el código de verificación de seguridad.
- ✓ El código de verificación solicitado llegará al correo de contacto.
- ✓ El código enviado debe ser copiado en el campo Código.

Cambio de Contraseña

Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
<input type="button" value="Actualizar"/>			

- ✓ Por último, debe actualizar la nueva contraseña, confirmar y terminar haciendo clic en el botón Actualizar.

6. Postulación de experiencias

- ✓ Al ingresar con su usuario y contraseña se le presentara la siguiente imagen:



El servicio público es de todos

Función Pública

Premio Nacional de Alta Gerencia

Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Salir

Experiencias Postuladas

Postulación

Convocatoria Vigente	Fecha limite postulación	
XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021	15/07/2021	Postulación

Experiencias Postuladas

Año	Nombre	Convocatoria
No existen registros asociados a su búsqueda		

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)

- ✓ Para empezar el proceso de postulación, es necesario dar clic en la casilla *Postulación*.
- ✓ Posteriormente aparecerá el Formulario de Postulación que debe diligenciar en su totalidad, tal como lo muestra la siguiente imagen:



El servicio público es de todos

Función Pública

Premio Nacional de Alta Gerencia

Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Salir

Experiencias Postuladas

Se debe tener en cuenta que se puede ir cargando la información a medida que la vayan definiendo y documentando pero fundamental hacer clic en guardar. Es de anotar que el aplicativo permite corregir cuantas veces requiera hasta el día del cierre o cuando haya realizado el envío. Recomendamos no dejar el cargue de toda la información para la fecha de cierre del aplicativo

Formulario de Postulación

XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021

Descargue aquí el material de apoyo para la postulación de la experiencia [Manual de Postulación](#)

- ▶ I INFORMACIÓN GENERAL
- ▶ II. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA (ENTORNO DONDE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA)
- ▶ III. ATRIBUTOS DE LA EXPERIENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ▶ IV. JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN
- ▶ V ANEXOS
- ▶ VI INFORMACIÓN FINAL DE POSTULACIÓN

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo Institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)



Para diligenciar el formulario tenga en cuenta:

- ✓ El primer campo que debe diligenciar es “Información General” al guardar automáticamente le habilitara las siguientes pestañas.
- ✓ Es obligatorio ingresar la información en todos los campos.
- ✓ **Los atributos y criterios de evaluación deben ser respondidos de acuerdo con las indicaciones de cada uno de ellos, los cuales serán claves en el momento de evaluación de la experiencia por parte del Jurado.**
- ✓ Cada campo de respuesta tiene un texto en color rojo que indica el número de caracteres faltantes para llegar al máximo texto permitido (el aplicativo cuenta letras, signos de puntuación y espacios).
- ✓ Una vez registrada las respuestas o cuando haga cualquier modificación, debe asegurarse hacer clic sobre el botón “Guardar” de cada numeral.

No olvide ante cualquier modificación, hacer click en **Guardar**

- ✓ Podrá salir del aplicativo y volver a ingresar cuando quiera para editar o cargar más información, siempre asegurándose de hacer clic en guardar cuando haga modificaciones.
- ✓ Al volver a ingresar y previamente haya diligenciado lo solicitado en el campo de “Información General” el avance lo encontrará en la parte “Experiencias Postuladas” donde la entidad postulante puede ingresar para ver y/o editar la información ya registrada, hasta cuando se cierre la convocatoria o le dé clic en enviar dentro del formulario, tal como muestra la siguiente imagen:

El servicio público es de todos | Función Pública | Premio Nacional de Alta Gerencia

Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Salir

Experiencias Postuladas

Postulación	
Convocatoria Vigente	Fecha limite postulación
XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021	15/07/2021 Postulación

Experiencias Postuladas			
Año	Nombre	Convocatoria	
2021	JUNTOS CONTRA EL COVID	XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021	Postulación Retirar

Política de privacidad y condiciones de uso | Mapa del Sitio | Correo institucional | Estadísticas del sitio | Acceso para Servidores Públicos

- ✓ Para seguir editando su avance deberá hacer clic dentro de la casilla “Postulación” frente a la experiencia que está postulando:

Experiencias Postuladas

Año	Nombre	Convocatoria	
2021	JUNTOS CONTRA EL COVID	XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021	<input type="button" value="Postulación"/> <input type="button" value="Retirar"/>

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)

- ✓ Tiene la posibilidad de registrar una nueva experiencia haciendo clic sobre el botón “Postulación” frente a la convocatoria vigente, tal como muestra la siguiente imagen:

Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Experiencias Postuladas

Convocatoria Vigente	Fecha límite postulación	
XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021	15/07/2021	<input type="button" value="Postulación"/>

Experiencias Postuladas

Año	Nombre	Convocatoria	
2021	JUNTOS CONTRA EL COVID	XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021	<input type="button" value="Postulación"/> <input type="button" value="Retirar"/>

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo Institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)

Para Enviar su postulación tenga en cuenta:

- ✓ La postulación solo queda formalmente postulada cuando usted haya hecho clic en la parte final del formulario “**Enviar postulación**” y haya confirmado el envío, tal como se señala en las siguientes imágenes:

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

V ANEXOS

VI INFORMACIÓN FINAL DE POSTULACIÓN

No olvide ante cualquier modificación, hacer click en

Nombre de la persona que registra la experiencia*

Cargo de quien registra la experiencia*

Teléfono de quien registra la experiencia*

Celular de quien registra la experiencia*

Correo Electrónico de quien registra la experiencia*

Al diligenciar el formulario y al hacer clic en [Enviar postulación], la persona que registra la experiencia manifiesta de manera expresa e inequívoca que su entidad es la legítima titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Del mismo modo, declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA a Función Pública para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad.

Con la postulación reconozco que en caso de ser galardonada con el Premio Nacional de Alta Gerencia o con mención de honor, la entidad asume el compromiso de apoyar el proceso de difusión. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que el Representante Legal no se encuentra incurso en ninguna investigación penal o fiscal.

VI INFORMACIÓN FINAL DE POSTULACIÓN

No olvide ante cualquier modificación, hacer click en

Nombre de la persona que registra la experiencia*

Cargo de quien registra la experiencia*

Teléfono de quien registra la experiencia*

Celular de quien registra la experiencia*

Correo Electrónico de quien registra la experiencia*

Al diligenciar el formulario y al hacer clic en [Enviar postulación], la persona que registra la experiencia manifiesta de manera expresa e inequívoca que su entidad es la legítima titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Del mismo modo, declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA a Función Pública para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad.

Confirmación

Al darle enviar a la postulación no podrá hacer modificaciones futuras y quedará como enviada su postulación.

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo Institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)



- ✓ Si le falta algún campo por responder el sistema no le dejara enviar la postulación y le genera mensajes de alerta, si se le presenta este caso dirijase al lugar que indica dicho mensaje y luego intente de nuevo el paso anterior para enviar la postulación.

Experiencias Postuladas

✘ Por favor ingrese el número celular del representante legal de la entidad
Ingrese la dirección del video de la experiencia en la plataforma YouTube.
Por favor ingrese la imagen del logo del plan de desarrollo o de la institución postulante
Por favor acepte el juramento que el Representante Legal no se encuentra incurso en ninguna investigación penal o fiscal

Se debe tener en cuenta que se puede ir cargando la información a medida que la vayan definiendo y documentando pero fundamentalmente hacer clic en guardar. Es de anotar que el aplicativo permite corregir cuantas veces requiera hasta el día del cierre o cuando haya realizado el envío. Recomendamos no dejar el cargue de toda la información para la fecha de cierre del aplicativo

Formulario de Postulación

XXI VERSIÓN PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021

Descargue aquí el material de apoyo para la postulación de la experiencia [Manual de Postulación](#)

- ▶ I INFORMACIÓN GENERAL
- ▶ II. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA (ENTORNO DONDE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA)
- ▶ III. ATRIBUTOS DE LA EXPERIENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ▶ IV. JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN
- ▶ V ANEXOS
- ▶ VI INFORMACIÓN FINAL DE POSTULACION

No olvide ante cualquier modificación, hacer click en

Nombre de la persona que registra la experiencia* JULIA PEREZ
Cargo de quien registra la experiencia* DIRECTORA
Teléfono de quien registra la experiencia* 5555859
Celular de quien registra la experiencia* 3158547896
Correo Electrónico de quien registra la experiencia* jul.perez@premio.gov.co

Al diligenciar el formulario y al hacer clic en "Enviar postulación" la persona que registra la experiencia manifiesta de manera expresa a

✘ Por favor ingrese el número celular del representante legal de la entidad

✘ Ingrese la dirección del video de la experiencia en la plataforma YouTube.

✘ Por favor ingrese la imagen del logo del plan de desarrollo o de la institución postulante

✘ Por favor acepte el juramento que el Representante Legal no se encuentra incurso en ninguna investigación penal o fiscal

- ✓ Luego de lo anterior el sistema le enviará al correo registrado un mensaje de confirmación de la postulación (verifique la carpeta de spam o correo no deseado si no le llega ese mensaje a su bandeja de entrada).
- ✓ Así mismo la experiencia dentro del aplicativo quedará bloqueada y no podrá hacer modificaciones. Con lo anterior queda formalizada la postulación a la convocatoria.

7. Soporte técnico

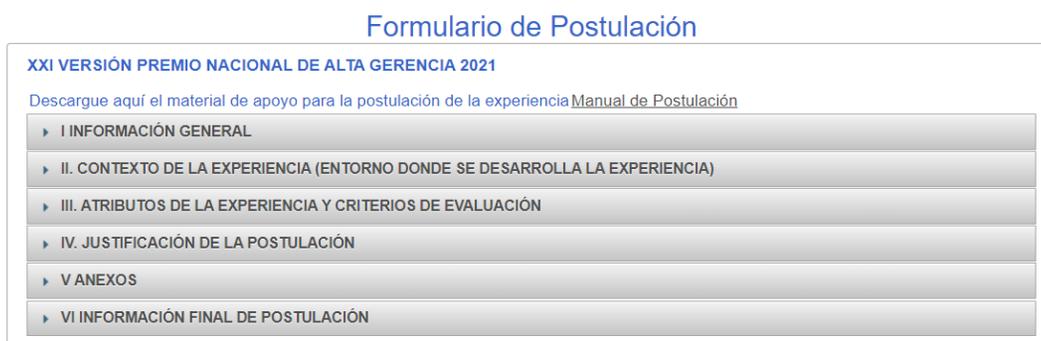
Función Pública dispone de una mesa de ayuda directa para resolver los problemas que se puedan presentar con el aplicativo para ello podrá escribir su dificultad al correo premioaltagerencia@funcionpublica.gov.co

VI. Formulario de postulación.

Este documento es una guía para realizar la postulación en línea, le permitirá conocer los contenidos de los formularios y podrá usarlos como borrador con el fin de recopilar la información antes de subirla al aplicativo.

ESTRUCTURA DEL FORMULARIO.

El formulario está conformado por 6 secciones tal como se indica en la imagen:



A continuación, encontrará la información detallada de cada sección. Recuerde que debe diligenciar el formulario en línea en todos los campos donde aplique, en especial los obligatorios marcados con asterisco (*).

INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre de la experiencia*
2. Nombre de la entidad*
3. Departamento*
4. Ciudad/Municipio (sede de la entidad)*
5. Dirección de la entidad*
6. Teléfono de la entidad*
7. Dependencia o área responsable de la experiencia*
8. Nombre del Representante Legal de la entidad*
9. Cargo del Representante Legal*
10. Teléfono o celular del Representante Legal*
11. Correo electrónico del Representante Legal*
12. Nombre del responsable o líder de la experiencia*
13. Cargo del responsable o líder de la experiencia*
14. Teléfono del responsable o líder de la experiencia*
15. Celular del responsable o líder de la experiencia*
16. Correo electrónico del líder de la experiencia*

17. Seleccione el énfasis temático y la línea en el cual se postula la experiencia (elijá uno solo)*

- ✓ COVID19 - Reactivación económica, laboral y productiva.
- ✓ COVID19 - Atención en medio de la pandemia con prioridad.
- ✓ COVID19 - Trabajo en casa en el servicio público.
- ✓ COVID19 - Auditorías remotas.
- ✓ COVID19 - Prácticas continuidad MIPG
- ✓ MIGRACIÓN - Respuesta humanitaria integral a migrantes.
- ✓ MIGRACIÓN - Integración económica y social a migrantes.
- ✓ MIGRACIÓN - Estrategias para facilitar la convivencia pacífica e integración.
- ✓ CONTRATACIÓN - Desarrollo sostenible y compras públicas.
- ✓ CONTRATACIÓN - Transformación digital y agregación de demanda.
- ✓ CONTRATACIÓN - Uso voluntario de la tienda virtual y eficiencia del estado.
- ✓ CONTRATACIÓN - Participación de proponentes y transparencia contractual.
- ✓ SERVICIO - Rendición de cuentas y control social.
- ✓ SERVICIO - Mejora de trámites.
- ✓ SERVICIO - Lenguaje claro en la administración pública.
- ✓ SERVICIO - Servicio al ciudadano.

18. Categoría en la cual se postula la experiencia*

- ✓ Nacional
- ✓ Departamental y grandes capitales
- ✓ Municipal

A nivel departamental competirán las siguientes 13 ciudades capitales que por sus características tienen dinámicas de desarrollo considerablemente distintas a la mayoría de los municipios: **Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira y Villavicencio.**

19. Palabra(s) clave(s)* (registre las palabras que permiten que un usuario busque su experiencia)*

20. ¿La experiencia ha recibido algún tipo de reconocimiento (premio) nacional o internacional? (pregunta opcional: señale cual, en que año y que organismo lo otorgó)

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA (ENTORNO DONDE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA)

1. Resumen: Describa brevemente y de forma concreta en que consiste la experiencia. Incluya la información más relevante que permita tener un contexto general de la necesidad, la estrategia o estrategias implementadas y los resultados obtenidos (Máximo 1500 caracteres)*
2. Describa brevemente el área geográfica en que se desarrolla la experiencia. Podrá incluir información demográfica, clima, extensión del territorio, problemáticas del lugar. Tenga en cuenta mencionar información que sea relevante teniendo en cuenta la experiencia desarrollada (Máximo 500 caracteres)*

ATRIBUTOS DE LA EXPERIENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CONSISTENCIA. Este criterio se evalúa de 1 a 35 puntos.

Definición: La experiencia debe ser coherente y articulada entre la necesidad o problema a resolver, la implementación y los resultados alcanzados.

Recomendación: Leer primero todas las preguntas para que organice la documentación de las respuestas de este criterio.

1. ¿Cuál fue el problema o la necesidad (del grupo de valor o de la gestión interna) que originó la experiencia? (1500 caracteres)*
2. ¿Cuáles eran los objetivos de la experiencia? (1500 caracteres)*
3. Describa brevemente cómo se desarrolló la experiencia. Indicando fases o etapas de la implementación que permita al jurado evidenciar la evolución desde que nació la experiencia hasta su desarrollo. (1500 caracteres)*
4. ¿Cuántos meses de implementación ha tenido o tuvo la experiencia y en qué vigencias se desarrolla o fue desarrollada? (1500 caracteres)*
5. ¿Cómo ejecutó los recursos (humanos, técnicos y financieros)? Describa las actividades en las cuáles invirtió los recursos asignados a la experiencia). (1500 caracteres)*
6. Indique si la entidad recibió algún tipo de apoyo para desarrollar la experiencia (describa que tipo de apoyo- financiero, asistencia técnica otro- y de quien lo recibió) (1500 caracteres)*
7. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas para la entidad? (1500 caracteres)*
8. ¿Ha sido esta experiencia replicada por agentes externos a sus participantes? Si es así, en ¿qué ha contribuido a esos terceros?. (500 caracteres)*

9. ¿Cuáles son los retos hacia el futuro de la experiencia? (corto y mediano plazo) (1500 caracteres)*

b) RESULTADOS DESTACADOS. Este criterio se evalúa de 1 a 35 puntos.

Definición: La experiencia debe demostrar que ha sido exitosa en el cumplimiento de los objetivos, para ello debe describir los efectos o consecuencias cualitativas y cuantitativas.

1. Señale ¿Cuáles fueron los resultados alcanzados en términos cualitativos (señale el antes y el después de la implementación de la experiencia)? (3000 caracteres)*
2. ¿Cuáles indicadores, estadísticas o cifras respaldan la eficacia de la experiencia? (1500 caracteres)*
3. ¿Qué tan sostenibles en el tiempo son los beneficios o cambios positivos generados por la experiencia? (1500 caracteres)*
4. ¿Quiénes fueron los beneficiarios de la experiencia (servidores de la entidad, ciudadanos) y si tiene información cuantitativa, indique cuántas personas fueron los beneficiados? (1000 caracteres)*

c) INNOVACIÓN. Este criterio se evalúa de 1 a 30 puntos.

Definición: La experiencia debe ser innovadora en términos de creación o adaptación de conocimientos en los procesos de gestión institucional generando un valor público, para dar respuestas de cambio o novedosas a las necesidades o problemas de la ciudadanía y/o de la entidad.

1. ¿Si la experiencia se adoptó a partir de un modelo existente, especifique cuál es? y ¿señale cuáles son los elementos adicionales, modificaciones o adaptaciones que se realizaron a este modelo y por qué son novedosas? Si no es su caso debe obligatoriamente responder la siguiente pregunta. (1500 caracteres)*
2. En el caso de no ser una adopción ¿Cuál fue el nuevo conocimiento creativo y novedoso para la implementación de la experiencia? Si no es su caso debió obligatoriamente responder la pregunta anterior (1500 caracteres)*
3. ¿A partir del desarrollo de la experiencia, se han fortalecido las capacidades en innovación en la entidad y promovido el mejoramiento del conocimiento entre los servidores? (1500 caracteres)*
4. Describa si ¿En el desarrollo de la experiencia se generaron procesos de trabajo en equipo, esquemas de co-creación, participación con servidores públicos o con ciudadanía? (1500 caracteres)

JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN: ¿Qué motivó a su entidad, a postularse al Premio Nacional de Alta Gerencia y por qué considera que su experiencia puede ser ganadora en el Premio Nacional de Alta Gerencia versión 2021? (2000 caracteres)*

ANEXOS (LOS ANEXOS CON ASTERISCO (*) SON OBLIGATORIOS Y SE CARGAN EN EL APLICATIVO)

1. URL video de la experiencia. Video descriptivo de la experiencia subido en la plataforma de YouTube con una duración máxima obligatoria de 4 minutos y debe contener obligatoriamente y únicamente la siguiente información (no se acepta otros formatos)*:
 - ✓ Nombre de la experiencia*
 - ✓ Entidad*
 - ✓ Ubicación geográfica*
 - ✓ Resumen de la experiencia.* **No deberá contener información que se centre en exaltar la gestión del representante legal, sino resaltar la gestión de la experiencia** con información básica que el jurado debe conocer para comprender la generalidad de la misma (utilice el señalado en la parte del formulario de Contexto de la experiencia -Describa brevemente y de forma concreta en que consiste la experiencia. Incluya la información más relevante que permita tener un contexto general de la necesidad, la estrategia o estrategias implementadas y los resultados obtenidos)*
2. En un documento PDF relacione los soportes que evidencien los resultados de la experiencia. Puede agregar direcciones web (URL) con informes o reportes a instancias internas o externas como organismos de control, encuestas de satisfacción, noticias emitidas, artículos publicados, enlaces a testimonios, entre otro (no debe superar 10 MB)*
3. Otros anexos: si requiere relacionar gráficas, tablas e imágenes que apoyen el contenido de la postulación, podrá en un documento PDF incorporarlos y este no debe superar 10 MB (No es obligatorio)
4. Imagen representativa de la experiencia en alta resolución formato JPG de dimensiones 893X372 pixeles (puede ser el logo del plan de desarrollo de la institución postulante o logo de la entidad o una fotografía que identifique la experiencia)*
5. Carta de postulación suscrita por el Representante Legal de la entidad (o quien haga las veces), en donde como alta gerencia conoce y respalda la postulación de la experiencia a la convocatoria y dejan constancia de la veracidad de la documentación aportada y del compromiso de mantener vigente la experiencia en caso de ser

ganadora (puede ser cualquier formato dirigida al Premio Nacional de Alta Gerencia no deben superar 10 MB y no debe enviarse en físico o por correo) *

INFORMACIÓN FINAL DE LA POSTULACIÓN

1. Nombre de la persona que registra la experiencia*
2. Cargo de quien registra la experiencia*
3. Teléfono de quien registra la experiencia*
4. Celular de quien registra la experiencia*
5. Correo electrónico de quien registra la experiencia*

ACEPTACIÓN Y ENVÍO DE LA POSTULACIÓN

Al diligenciar el formulario y al hacer clic en [Enviar postulación], la persona que registra la experiencia manifiesta de manera expresa e inequívoca que su entidad es la legítima titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Del mismo modo, declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA a Función Pública para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad.



Con la postulación reconozco que en caso de ser galardonada con el Premio Nacional de Alta Gerencia o con mención de honor, la entidad asume el compromiso de apoyar el proceso de difusión. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que el Representante Legal no se encuentra incurso en ninguna investigación penal o fiscal.



Al darle enviar a la postulación no podrá hacer modificaciones futuras y quedará como enviada su postulación (Automáticamente le llegará una confirmación de la postulación de la experiencia al correo electrónico de la persona que realiza la postulación).





Mayores Informes:

**Departamento Administrativo de la Función Pública
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
www.funcionpublica.gov.co**

E-mail: premioaltagerencia@funcionpublica.gov.co

Twitter: [@dafp_colombia](https://twitter.com/dafp_colombia)

Facebook: <https://www.facebook.com/FuncionPublica>

